CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 15 de Julio de 2016.

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la Nota DNCP **19256/16 de fecha 14 de Julio**, con el fin de manifestar que el presente llamado es **Ad Referéndum**, motivo por el cual no se remite el CDP, por que se encuentra en proceso de reprogramación presupuestaria el Objeto de Gasto 320-30-001. Se adjunta en otro archivo **Constancia Ad Referéndum.**

Sin otro particular, propicia es la ocasión para saludar con mis más distinguida consideración..

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.OC